

CÓRDOBA, 18 OCT 2016

VISTO:

- La Convocatoria a la Jornada "Miércoles negro", a que se propongiera sensibilizar y visibilizar la violencia hacia las mujeres, promovida por organizaciones sociales, de mujeres, partidos políticos, gremios y hombres y mujeres autoconvocados, a realizarse el día 19 de octubre de 2016.

Y CONSIDERANDO:

Que la protesta incluye un paro entre las 13 y 14 hs.

Que además la asistencia a los lugares de trabajo con vestimenta de negro representa la preocupación e indignación por el incremento sostenido de las muertes y agresiones físicas y de todo tipo hacia las mujeres en nuestro país.

Que la Jornada incluye también la concentración a una marcha a partir de las 18 hs. en las intersección de Av. Colón y Cañada.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Adherir a la Jornada Nacional Miércoles Negro, que se propone sensibilizar y visibilizar la violencia hacia las mujeres.

ARTÍCULO 2º: Difundir hacia la comunidad de la FCC, las actividades previstas

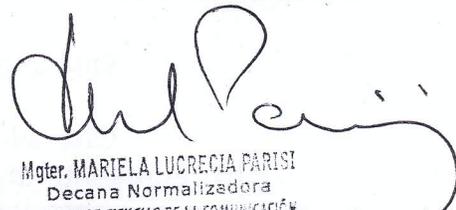
))

durante el día 19 de octubre.

ARTICULO 3º: Promover el debate permanente en relación a esta problemática en el marco de la FCC, así como la realización de acciones tendientes a la erradicación de toda forma de violencia y discriminación hacia las personas por su condición de género.

ARTÍCULO 4º: Pase al Área del Comunicación Institucional para su conocimiento y efectos. Protocolícese y archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 5 8 9


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

))